

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD

Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de 2022

Hora: 10:00 a.m.

Proceso en Grado Jurisdiccional de Consulta: 11001-41-05-009-2022-00077-01
proveniente del Juzgado Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá D.C.

Demandante: BLANCA MERY CASTRO BABATIVA

Demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderado demandante: DRA JULIETH VANESSA BARROS

Apoderada demandada: DR. HERNAN FELIPE JIMENEZ

En atención al Acuerdo PCSJA22–11972 del 30 de junio de 2022 en concordancia con la Ley 2213 de 2022, se realizará la presente audiencia a través de la plataforma LIFESIZE.

El despacho le reconoce personería al Doctor Hernán Felipe Jiménez Salgado apoderado sustituto de Colpensiones.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

Resolver el **Grado Jurisdiccional de Consulta** dentro del proceso de la referencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Veintinueve (29) Laboral del Circuito de Bogotá administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada proferida por el Juzgado Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá el 01 de julio de 2022; dentro del proceso ordinario de única instancia promovido por **BLANCA MERY CASTRO BABATIVA** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES**

-COLPENSIONES, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.

SEGUNDO: SIN COSTAS en este Grado Jurisdiccional de Consulta.

TERCERO: Por secretaria incorpórese la decisión al expediente y comuníquese al Juzgado de origen.

Nota de Audiencia: La grabación de la presente audiencia podrá ser visualizada en el siguiente vínculo:

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/4d665f6e-5dd0-4296-ad42-5f4bba752a53?vcpubtoken=0ddd15f7-adb0-4a23-8ab7-4aad0ee1dc02>

Notificada la decisión en estrados

En constancia firman,
La juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRA

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dce04ecb21837e24a91732f1a74537593c865ca82e7b10a82ea3d8cc79965395**

Documento generado en 25/11/2022 11:51:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>